

no han concurrido el tesorero Sr. García López que alegó excusa fundada, si (los) Sr. Arián, que ha presentado dimisión de su cargo, ni el Sr. Museo que nada ha alegado.

Y para que conste estiendo la presente acta que firmo con el visto Bueno del Sr. Presidente: certifico.

El Presidente.



Guillermo Meza
Dato

Sesión del 25 de Mayo de 1910.

tres

- En la Ciudad de Salamanca a las siete de la tarde del día 25 de Mayo de 1910, previa citación al efecto, se reunió la Junta Directiva de esta Sociedad, con asistencia de los tres ausentados al margen.
- Abierto el acto y dada lectura al acta de la sesión anterior fué por unanimidad aprobada.
- Por la Secretaría se dió cuenta de haber formado un (balance de los) inventario de los libros, documentos y material de oficina que se le habían entregado, como pertenecientes a la Cámara, quedando enterada la Junta.
- Igualmente se enteró la Junta de una comou fecha 20 de abril, de la Cámara de Madrid en que dá cuenta de la renovación de la Directiva de aquel organismo.
- Dada cuenta de dos cartas del "Sindicato Ibero-Africano" solicitando el concurso de esta Cámara, se acordó comunicar a su administrador-Gerente la simpatía con que esta Cámara ve la labor del sindicato, lamentando no poder contribuir a sus fines en la forma solicitada, por la escasez de recursos de esta entidad.
- Se acordó coadyubar a la idea expuesta por la Cámara de Valencia, referente a una Dirección general de Comercio, base de un Ministerio del mismo nombre.
- Quedó enterada la Junta de una carta de Sr. Julio Iturriz Lara, sobre constitución en esta de "La Casa Iberoquinica", almacenes generales de depósito, tránsito y consignación del Puerto de Italicón.
- D. Pietro Nucoli, de Leghorn solicita se le indiquen los nombres de las principales casas que se dedican al comercio de lana en rama, ya sean productores o exportadores, acordándose que por Srta se cumplimente su encargo.
- Se enteró la Junta del oficio que hace Sr. Francisco Sánchez Noca, Procurador y Agente de negocios de Valencia.



Se dió cuenta del oficio
envío de productos con subvención
dado por la Presidencia, en virtud

Camara por el Sr. Ministro de Fomento sobre
oposición de Buenos Aires y del acuse de recibo
que el se hace.

Se acordó en consecuencia
americana, rogar a los periódicos locales inserten el oportuno aviso para conocimiento de los que
puedan ser interesados, advirtiéndole que en lo sucesivo se dirija, para cuantas peticiones tenga ne-
cesidad de formular, por conducto de la Cámara de su residencia.

Se dió cuenta de haberse recibido un ejemplar de la Estadística del Comercio de Cabotaje y
otro de la Estadística de la Contribución Industrial y de Comercio, correspondientes ambos al
año de 1908 y de haber remitido a los tres Directores Generales de Aduanas y Contribuciones
que los han remitido, el oportuno recibo.

Se acordó facilitar a D. Simón Martínez de Madrid la nota que pide de los comer-
ciantes de café en esta plaza, con la advertencia antes expresada; contestar a la Cámara de
Comercio de Valencia que se carece de datos para poder cooperar al buen éxito de la expo-
sición que dirige al Ministerio de Hacienda sobre establecimiento de un nuevo tributo de cin-
co céntimos sobre cada documento de embarque o desembarque y un céntimo por cada vendi-
do de alcohol; quedar enterada de la rebaja que en su tarifa de obtención de patentes han esta-
blecido los tres Alamos, Salazar y Coupé, de Madrid y del ofrecimiento que formula la Coupé
de los Chemins de fer de Paris a Lyon y al Mediterráneo, sobre el envío de un album artístico
con como se las indicaciones que formula el "Centro de informaciones sobre agricultura, industria,
Comercio y tráfico de España" de H. Baya.

Con beneplácito vió la Junta la Comisión que dirige la de Barcelona, sobre publicación
de las tarifas ferroviarias, acordando dirigirse al Sr. Ministro de Fomento apoyando
su indicación y haciéndola extensiva a los particulares que se estimen oportunos en beneficio
del Comercio y de la Industria.

Se dió cuenta del envío que hace el Sr. Presidente de la Cámara de Cáceres de un ejemplar
de su Reglamento interior y de la Circular remitida a aquel Comercio para el establecimiento de
una oficina de reclamaciones a las Coupés de ferrocarriles.

Por la Secretaría se dió cuenta de un artículo publicado en el periódico municipal de esta lo-
calidad "El Granito", en que se alude a la Cámara para la creación de una "Mutual del Comercio"
y de una comunicación de la Coupé del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca sobre ven-
tajas concedidas a los concursantes del certamen lípico que se celebrará en Valencia del 5 al
15 del próximo mes de Junio.

Por la presidencia se manifestó que se le había averiado el oficial de esta Administración
de Hacienda Sr. Urcelia para indicarle la necesidad de nombrar un delegado de esta Cámara
que en cumplimiento de la ley asista a las Juntas administrativas que se celebren sobre

alcohol, proponiendo dicho Sr. presidente al Secretario de la Cámara para que forme parte de dichas Juntas. Así se acordó.

También indicó el Sr. Presidente que por D. Manuel Escute, del Comercio se cita, se le había denunciado la existencia de una viajante en subterfugio que con infracción de la R. O. sobre patentes, ejercía su industria. El Sr. García López, como individuo de la Comisión nombrada por la Junta anterior dió explicaciones aclaratorias y después de alguna discusión se acordó que por Secretaría se estudié el aspecto legal de la cuestión y entre tanto la presidencia dirija al Sr. Delegado de Hacienda la correspondiente comunicación de queja. Se nombró además para la investigación de este asunto una comisión compuesta de los Sres. García López, Peres Brade y Escute.

En vista de lo avanzado de la hora y a fin de discutir debidamente las reformas introducidas en el Reglamento por la Comisión nombrada al efecto en la sesión anterior la Junta acordó suspender esta para continuarla el sábado a las seis de la tarde previa citación de los Sres. Mulas, Maero, Arias y Audrés que no han concurrido a esta reunión.

Reanudada esta sesión en el día señalado con asistencia de los Señores Miraf, García Martín, García López, Montijo, Audrés, Mercés, Escute, Peres del Castillo y Madrugá, se procedió por mi el Secretario a la lectura del proyecto de Reglamento interior, mereciendo la aprobación de la Junta.

El vocal Sr. Peres del Castillo votó en contra de los artículos 11 n.º 4, 14, 16 y 33 por entender que la Cámara no debía comprometerse a la implantación de esta clase de servicios, mientras no contara con los recursos necesarios para establecerlos, originando estas manifestaciones una discusión en la que intervinieron todos los concurrentes, expresando la necesidad del establecimiento de dichos servicios, como medio indispensable para dar vida a esta Sociedad.

Terminada la lectura del Reglamento y aprobado para los efectos de someterlo a la Asamblea general, preguntó el Señor Presidente si para la celebración de esta conviene redactar y repartir con profusión entre los comerciantes e industriales, una circular explicativa del proyecto, acordándose que se cite a los socios, sin perjuicio de hacer una invitación en los periódicos locales para la concurrencia de los que careciendo de este carácter, deseen formar en lo sucesivo, parte de esta Cámara y reservando el proyecto de circular para después de aprobado el nuevo Reglamento.

Acto seguido se acordó que la reunión de la Asamblea general se verifique el jueves dos de Julio, a las seis de la tarde, circulándose a este efecto las oportunas citaciones.

Fueron propuestos y admitidos como socios de la Cámara, por reunir las condicio-

legales y reglamentarias los Señores Don Jesús del Olmo, Don Laureano Tocar, Don Primitivo Muñoz, Don Manuel Cárdenas y las Sociedades regular colectiva que gira con el nombre de "Café Hermanos" y asociación denominada "Café C. Salmantina".

Fuero habiendo un asunto de que tratar se levanto la sesion de la que estiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente. Certifico.

[Signature] *[Signature]*

Sesion del dia 6 de Junio de 1.950.

- Señores
- Miraf (Pres.)
- García Martín.
- García López.
- Montejo
- P. Baude Mueco.
- Llorente.
- Madruga.
- Maeso.
- Mulas.
- Mecca.

En la Ciudad de Salamanca a las siete de la tarde del dia seis de Junio de mil novecientos diez, previa citacion al efecto, celebró sesion la Junta Directiva con asistencia de los señores expresados al márgen.

Por la Secretaria se dió cuenta de las comunicaciones y circulares recibidas, desde la última reunion quedando enterada la Junta.

Se da cuenta de la circular dirigida por el Sr. Presidente del Centro Comercial Hispano-Marroquí de Madrid y de la Mesa del 3.º Congreso Africanoista, sobre celebracion en Melilla de un "Cuarto Congreso" encaminado a fomentar las relaciones mercantiles en el Rif, la Junta acordó adherirse a la idea expuesta y que así se haga saber al mencionado Presidente.

Acto seguido y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 16 de nuevo Reglamento de esta Cámara, aprobado en la Asamblea General del dia 2 del corriente, se procedió al sorteo de los individuos a quienes correspondera cesar, en las futuras renovaciones anuales de la Junta Directiva, habiendo resultado en la forma siguiente:

- Primera renovacion: Sres. Miraf, Maeso, Maeso, Madrid y Llorente
- Segunda idem : " García López, Montijo, Maeso, Madruga y Mulas
- Tercera idem : " Miraf, G. Martín, P. Baude, P. del Castillo y Prieto.

Asi mismo y para cumplimentar lo dispuesto en el art. 17, la Junta acordó que sus reuniones mensuales tengan lugar el primer lunes de cada mes, a las siete de la tarde en los meses de Mayo a Octubre, ambos inclusive y a las cinco en los demas.

Expuesta la necesidad de nombrar las Comisiones permanentes de que trata el articulo 22 del mismo Reglamento, se acordó que el Sr. Presidente y Secretario, las designen teniendo en cuenta las condiciones personales de cada uno y demas circunstancias que estimen oportunas al mejor funcionamiento de estas Comisiones.

Se acordó incluir en las listas de la Cámara en concepto de socios de número a los Señores D. Miguel Tocar Peyra y D. Pedro Sánchez, que fueron admitidos en la Asam-